



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 14.619.-

SAN BERNARDO, 29 de diciembre de 2010.-

VISTOS:

Mercedes López Alcántara;

La solicitud de la **Señora Hortensia de las**

diciembre de 2010, de la Sección Patentes Comerciales;

El Memorandum N° 1.487, de fecha 23 de

septiembre de 2001 y;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de

N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial de Microempresa Familiar N° 9000806 de giro: “Almacén, confites, bebidas, huevos, helados y bazar”, a nombre de Hortensia de las Mercedes López Alcántara, C.I. N° 5.620.935-2, con domicilio en Quinteros N° 620, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO. –